



ACTA
Sala de Gobierno
Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.
SESIÓN DEL DÍA: 22/04/2026

- -

INTEGRANTES:

Excmo. Sr. Don Carlos Gómez Martínez.

Ilmas/os. Sras/es.

Don Gabriel Agustín Oliver Koppen

Don Fernando Socias Fuster

Don Joaquín M^a Andrés Joven

Don Alejandro González Mariscal de Gante

Doña Marina Bueno Moras

Don Alberto Jesús Rodríguez Rivas

En Palma a 22/04/2026, siendo el día y hora señalada se reúne la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, integrada por los miembros antes nombrados, con mi asistencia la Secretaria de Gobierno.

Dado inicio al acto por indicación del Excmo. Sr. Presidente doy cuenta de los puntos del orden del día.

1. Nombramiento, en su caso, de D. Nadal Alzamora Perelló, para el cargo de Juez de Paz titular de Sineu, propuesto en la sesión del pleno del Ayuntamiento celebrada el día 30/03/2026 siendo 11 el número de miembros de la Corporación Municipal, a la que asistieron todos ellos, votando por mayoría absoluta a favor de su nombramiento, con 6 votos a favor y 5 en contra.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar a D. Nadal Alzamora Perelló, para ocupar el cargo de Juez de Paz titular de Sineu.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Edictal único de las Illes Balears.

Notifíquese a la Ilma. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, al Ayuntamiento Sineu, a la Oficina Judicial Municipal de Sineu y al Sr. Alzamora Perelló.

2. Nombramiento, en su caso, de D. Francesc Jaume Ramis, para el cargo de Juez de Paz sustituto de Sineu, propuesto en la sesión del pleno del Ayuntamiento

celebrada el día 30/03/2026 siendo 11 el número de miembros de la Corporación Municipal, a la que asistieron todos ellos, votando por mayoría absoluta a favor de su nombramiento, con 8 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar a D. Francesc Jaume Ramis, para ocupar el cargo de Juez de Paz sustituto de Sineu.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Edictal único de les Illes Balears.

Notifíquese a la Ilma. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, al Ayuntamiento de Sineu, a la Oficina Judicial Municipal de Sineu y al Sr. Jaume Ramis.

3. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa, prorrogando el llamamiento por vacante de la plaza judicial nº2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Eivissa, a favor del actual Juez sustituto, D. Santiago Guasch Roig, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, desde el día 03/04/2026 hasta el 03/07/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa, a la sección afectada y al interesado.

4. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa, relativo al llamamiento por ausencia por causa justificada de la titular de la plaza judicial nº2 de la Sección Penal del Tribunal de Instancia de Eivissa, a favor de la Jueza sustituta, D^a. Ofelia Nache Salmerón, para actuar en dicha sección, por un periodo de tres meses, desde el día 08/04/2026 hasta el 08/07/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa, a la sección afectada y a la interesada.

5. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, prorrogando el llamamiento por licencia de paternidad del titular de la plaza judicial nº2 de la Sección de Familia, infancia y capacidad del Tribunal de Instancia de Palma, a favor de la actual Jueza sustituta, D^a. Laura Simón Lastra, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, desde el día 13/04/2026 hasta el 13/07/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y a la interesada.

6. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, prorrogando el llamamiento por vacante en la Sala de lo Contencioso - Administrativo de este Tribunal Superior, a favor de la actual Magistrada suplente, D^a Esther Virgili Moreno, para actuar en dicha sala, por un nuevo periodo de tres meses, desde el día 16/04/2026 hasta el 16/07/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso - Administrativo, a la sala afectada y a la interesada.

7. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, prorrogando el llamamiento por vacante de la plaza judicial nº1 de la Sección de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, a favor de la actual Jueza sustituta, D^a. Irene Truyols Cantallops, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, desde el día 16/04/2026 hasta el 16/07/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y a la interesada.

8. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, prorrogando el llamamiento por ausencia por causa justificada de la titular de la plaza judicial nº4 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Palma, a favor de la actual Jueza sustituta, D^a. Carmen Ordóñez Delgado, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, desde el día 22/04/2026 hasta el 22/07/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y a la interesada.

9. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa, prorrogando el llamamiento por vacante de la plaza judicial nº1 de la Sección Social del Tribunal de Instancia de Eivissa, a favor de la actual Jueza sustituta, D^a. Cristina Costa Ramón, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, desde el día 22/04/2026 hasta el 22/07/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa, a la sección afectada y a la interesada.

10. Acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Maó, prorrogando el llamamiento por vacante de la plaza judicial nº1 de la Sección Civil e Instrucción del Tribunal de Instancia de Mao, a favor de la actual Jueza sustituta D^a María Ángeles Llinares Maza, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 28/04/2026 hasta el 28/07/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Maó, a la sección afectada y a la interesada.

11. Acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, prorrogando el llamamiento por vacante de la plaza judicial nº2 de la Sección de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, a favor de la actual Jueza sustituta D^a Raquel Crespo Ruiz, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 07/05/2026 hasta el 07/08/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y a la interesada.

12. Acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, prorrogando el llamamiento por ausencia por causa justificada de la titular de la plaza judicial nº3 de la Sección de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, a favor del actual Juez sustituto D. Tomás Méndez López, para actuar en dicha sección, por un nuevo periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 07/05/2026 hasta el 07/08/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y al interesado.

13. Solicitud de la Ilma. Sra. D^a Idoya Fernández Marcaida, para ser incluida en el listado de sustituciones voluntarias del año 2026 a los efectos de cubrir plazas judiciales de todas las secciones del Tribunal de Instancia de Eivissa.

La Sala de Gobierno acuerda incluir a Ilma. Sra. D^a Idoya Fernández Marcaida en la correspondiente lista de sustituciones voluntarias.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa y a la interesada.

14. Consulta efectuada por el Juez sustituto del territorio de Eivissa, D. Jose Antonio Martinez Moya en relación con el criterio de llamamiento de Jueces sustitutos.

La Sala de Gobierno acuerda dar traslado a los presidentes de los tribunales de instancia para que tomen en consideración la posibilidad de modificar los criterios de llamamiento de los jueces sustitutos conforme a la jurisprudencia.

15. Comunicación del Ministerio de Justicia de fecha 10 de abril, en la que se solicita informe, en relación con la candidata propuesta para la plaza de Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Baleares.

La Sala de Gobierno informa que la aspirante D^a Margarita de Juan Salvá cuenta con 28 años de servicio activo en el cuerpo de Secretarios Judiciales, hoy Letrados de la Administración de Justicia. Fue promovida a la segunda categoría del cuerpo de Secretarios Judiciales en fecha 29/06/1998, es conocedora de la lengua oficial propia de la comunidad autónoma y ha asistido a numerosos cursos y actividades formativas del orden jurídico, por lo que esta sala entiende que reúne los requisitos necesarios para su nombramiento.

Elévese al Ministerio de Justicia.

16. Comunicación de la Comisión de Calificación del C.G.P.J., de fecha 17/04/2026, en la que se solicita informe, en relación con la provisión de la Presidencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Balears, respecto del aspirante D. Alejandro Roa Nonide.

La Sala de Gobierno informa favorablemente a la petición de D. Alejandro Roa Nonide, ya que ha venido desempeñando su función de Magistrado de la Sala de lo Social de este Tribunal Superior de Justicia con dedicación constante desde el año 2014.

Durante todo este periodo ha demostrado competencia, imparcialidad e implicación en las deliberaciones de la sala y en cuantas propuestas se han hecho para la mejora del funcionamiento del tribunal, por lo que se considera que su nombramiento como Presidente de ese mismo órgano jurisdiccional, se ajusta plenamente tanto a la carrera profesional del candidato como a los requerimientos jurisdiccionales y de organización de un tribunal del que ha formado parte durante largos años.

Elévese al C.G.P.J. - Sección de Calificación-.

17. Punto 15º de la Sala de Gobierno de fecha 25/03/2026, pospuesto para la presente sala, relativo a la Junta de Jueces de la Sección de Violencia sobre la Mujer y Sección de Instrucción del T.I de Eivissa, sobre la problemática de la prestación del servicio de guardia de instrucción y a las plazas de Violencia sobre la Mujer de los letrados del turno de oficio.

La Sala de Gobierno se da por enterada y toma conocimiento de la comunicación efectuada por el ICAIB.

En tanto no se haga efectivo el incremento de los dos letrados del turno de oficio en el servicio de guardia del turno de violencia sobre la mujer, la Sala de Gobierno acuerda solicitar al Colegio de Abogados, que indiquen a esta sala las medidas de reorganización interna de los 4 letrados del turno de oficio que asisten en el turno de la guardia.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa para su traslado a la Junta de Jueces.

En este instante el Ilmo. Magistrado D. Alberto Jesús Rodríguez Rivas, se ausenta de la sala.

18. Acta de la Junta de Jueces de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Palma, de fecha 14/04/2026, cuyos puntos a tratar son; la unificación de criterios en relación con el tratamiento de datos, el impago de pensiones y competencia en VIOGEN, así como la interpretación de las normas de reparto en cuanto a los asuntos de violencia doméstica.

En lo que respecta al punto 2º del acta de la Junta de Jueces, la Sala de Gobierno acuerda su traslado al Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, para la elaboración de informe.

En cuanto al mal funcionamiento de los teléfonos, pese a haberse dado traslado de la problemática en reiteradas ocasiones a la Gerencia Territorial sin resultado alguno, la Sala de Gobierno acuerda dar traslado al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia.

Asimismo, la Sala de Gobierno muestra su preocupación por la inminente reducción de los técnicos OIS presenciales en Baleares.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma para su traslado a la Junta de Jueces.

19. Autorización para la destrucción de efectos intervenidos a disposición de órganos jurisdiccionales de este territorio, relacionados con los hechos delictivos que atentan contra la propiedad industrial.

En fecha 03/02/2026, tuvo entrada en este Tribunal Superior, oficio remitido por la Policía Local de Palma, en el que se solicitaba autorización para proceder a la destrucción de efectos intervenidos a disposición de órganos jurisdiccionales de este territorio.

Por acuerdo de la Sala de Gobierno de fecha 11/02/2026, se remitió oficio a la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Palma, a través del Servicio Común General que da apoyo al Presidente del T.I de Palma, a fin de que resolvieran sobre el destino de los efectos intervenidos en el plazo de un mes, señalándose que, en caso de no hacerlo, se procedería sin más a su destrucción.

Transcurrido el plazo señalado a la vista de las comunicaciones efectuadas por las diferentes plazas judiciales de la Sección de Instrucción, la Sala de Gobierno acuerda:

1.- Autorizar la destrucción de los efectos intervenidos en las diligencias policiales que constan en el oficio remitido por la Policía Local de Palma con nº de referencia 869/2026, debiendo remitir a este Tribunal Superior de Justicia testimonio del acta de destrucción.

2.- Comunicar el presente acuerdo a la Policía Local de Palma.

20. Comunicación del C.G.P.J., relativa a la carta remitida por el Ilmo. Sr. Decano del ICAIB, en la que muestra la preocupación del colectivo de la abogacía de les Illes Balears en lo que respecta a la jurisdicción contenciosa.

La Sala de Gobierno a la vista de manifestaciones efectuadas por el Ilmo. Sr. Decano del ICAIB, acuerda ofertar a la carrera judicial, a través de la pág. web del C.G.P.J., dos comisiones de servicio con relevación de funciones para reforzar las plazas judiciales nº1,2,3 y 4 de la Sección de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, con fecha de inicio el día 01/07/2026, cuyo plan de trabajo consistirá en la llevanza de la mitad de los asuntos de las plazas judiciales nº1 y 2 para uno/a de los/as comisionados y la mitad de los asuntos de las plazas judiciales nº3 y 4 para el otro.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Decano del ICAIB.

21. Escrito remitido por la Juez titular de la plaza judicial nº2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ciutadella, en el que solicita una medida de refuerzo para la indicada sección debido a la sobrecarga de trabajo existente.

Visto el contenido del escrito remitido por la Juez titular de la plaza judicial nº2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ciutadella, la Sala de Gobierno acuerda que en este momento no procede elevar la solicitud interesada.

22. Recurso de alzada nº1/202 interpuesto contra el auto nº 71/2026 de corrección disciplinaria por mala fe procesal, dimanante de la MMC nº595/2024, dictado por el titular de la plaza judicial nº2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Maó.

La Sala de Gobierno, a la vista de los recursos de alzada interpuestos, acuerda su admisión a trámite, así como solicitar al órgano sancionador el oportuno informe previo, junto con testimonio del incidente de imposición de corrección disciplinaria obrante que sea en las actuaciones.

Asimismo, la Sala de Gobierno designa ponente para el estudio y propuesta al Ilmo. Magistrado D. Joaquín María Andrés Joven.

Comuníquese a la parte recurrente.

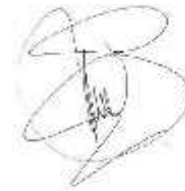
De conformidad con lo establecido en el artículo 12-5° del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, remítase testimonio de la presente al Excmo. Sr Presidente del Consejo General del Poder Judicial, dándose por terminada la sesión a las 11:00 horas, de la que da fe la Secretaria de Gobierno.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CGM', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Fdo.: Carlos Gómez Martínez

LA SECRETARIA DE
GOBIERNO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'SM', enclosed within a circular scribble.

Fdo: Silvia Martínez Pomar